

EL AMIGO CATÓLICO,

DEFENSOR DE LOS LEGÍTIMOS INTERESES SOCIALES:

RELIGION,

FAMILIA,

PROPIEDAD,

FUNDADOR.

DIRECTOR.

CENSOR ECLESIAÍSTICO.

Dr. D. Manuel Gonzalez Francés,
Canónigo Magistral.

Sr. D. Antonio Soriano Barragan,
Presbítero.

Dr. D. Manuel Jerez Caballero,
Canónigo penitenciario.

Se publica todos los juéves en 16 páginas á dos columnas.—Precios de suscripcion 10 reales trimestre; 38 un año.—Redaccion y administracion: Sol, 135.

SECCION DOCTRINAL.

De la razon de Estado ó de la Religion y la Política. (1)

I.

Es natural que en todo tiempo haya ocupado los ingenios mas esclarecidos la cuestion de la moralidad pública significada bajo la fórmula de razon de Estado; pues dada la naturaleza del ser racional de suyo comunicativo y sociable no es posible apartar la consideracion de su modo de haberse en la vida pública y privada con relacion á sus semejantes.

Y como la sociedad no se compone de agregaciones fortuitas ó caprichosas, sino de individuali-

(1) Prólogo á una obra que escribe el autor.

dades sometidas á reglas impuestas por la misma razon del ser humano; que así lo pide, resulta necesario el mútuo comercio entre los hombres.

Ni puede suceder cosa tan natural, como independiente de los pactos sociales, sin que entre como mayor constitutivo el que tambien lo es primordial, á saber, la razon ordenada y dirigida segun los dictámenes de la rectitud natural, que ha de buscarse en los altos orígenes de una ley anterior y superior á todas las leyes y ordenamientos, á saber, en la voluntad eterna de Dios, autor de la naturaleza, y por tanto del derecho natural.

Compréndese pues la razon de Estado en la ley, está encerrada en la regla, la dirigen preceptos invariables, va sometida

á la honestidad; y sostenida por la justicia constituye el modo de ser ordenado y prudente de las sociedades.

Juntas van como una sola familia y de comun origen la razon de Estado, la religion y la política. Tienen la misma ascendencia, heredan por iguales partes así los derechos como los deberes, y cada una de ellas sin confundirse ni estorbar á la otra acuden con auxilio regular y poderoso al concierto que les dá vida.

La razon de Estado no puede divorciarse de la buena política, ni la buena política prescindir de la religion, fundamento de la sociedad. Desde el momento en que por alucinacion ó por sorpresa se introdujeran malos celos, falsas emulaciones ó mal entendidas querellas entre la religion y la política se daría el espectáculo de una guerra muy difícil de aplacarse; pues afectando al constitutivo natural de la república las mútuas relaciones entre la vida religiosa y civil de los pueblos, enfermarian de muerte las sociedades acometidas de cisma intestino.

Ni es menester acudir á la historia en busca de comprobantes que abonen lo establecido. Es ley de la naturaleza el equilibrio, y cuando él falta por exceso de

alguno de sus componentes, viene con la destruccion de los oprimidos un desórden inevitable, origen de necesaria descomposicion.

Pero siendo así las cosas permite la divina Providencia ciertos abusos, ciertas contiendas y choques entre los mismos elementos, cuyo recíproco interés consiste en la concordia, ya para que sirva de prueba á las naciones ó á los individuos, ya para esclarecimiento de las disputas humanas, ya en fin para que el hombre no presuma de poderlo todo, cuando vea y palpe que no es capaz de regular lo que trae entre manos.

Es pues una verdad de sentimiento y de tacto que sin atender y someterse á la voluntad del Regulador supremo de las sociedades, toda razon de Estado queda muerta por falsificacion y toda política en concepto de contrahecha disgusta y mortifica á los subordinados.

II.

De lo dicho es permitido inferir que hay falsa razon de Estado, falsa política y religiones falsas.

Cuando á nombre de la razon de Estado, ó como ahora se diria, de la salud pública se hiciera sentir sobre los pueblos ó sobre los individuos el peso nunca bien llevado

de las arbitrariedades; cuando so- color de la política fuera conver- tida en parcialidad la justicia; cuando á nombre de la libertad de conciencia se concedieran dere- chos á los extravíos humanos dis- frazados bajo el título de libertad de cultos, no es menester decir que entonces vendria sobre la so- ciedad un espíritu de opresion y disensiones que al fin consumi- ria las fuerzas vitales de un rei- no con pasmosa rapidéz.

Y no hay que dudarlo. La de- crepitud de los pueblos es tan- to mas prematura y deplorable cuanto mas se afanan y corren por el derrotero de reformas no premeditadas las más, las otras nunca justificadas. Mirar adelan- te, aspirar á dichas mayores, emular en bien, competir en toda forma por ilustrarse y honrar á la pátria son estímulos de una conciencia purificada. Mas guár- denos Dios de creer que las con- vulsiones son progreso, y que es movimiento la agitacion febril. Van pues mal encaminadas la ra- zon de Estado, la política y las máximas que autorizan falsas re- ligiones, cuando á pretexto de hacer lo que no se hace bien en otras partes introducen en un pais novedades peligrosas.

La política debe ante todo mos- trarse atenta al procomun de tal modo que aparezcan justificados

sus procedimientos en las medidas que adopte. Reverente á la reli- gion y á sus ministros está obli- gada á dejar huella de buenos ejemplos lo mismo en lo que manda que en lo que prohíbe, de modo que el buen sentido la con- sidere como providencia y reme- dio, no como un azote ó castigo. En su condicion de protectora en- tra por mucho el encargo de ve- lar con prudente cautela, mas sin prevenciones odiosas, acerca de los intereses que están confia- dos á su custodia y ministerio, no á su arbitrio. Por manera que haciendose respetar, no irrite ni mortifique. y honrando á los ciu- dadanos pacíficos, abunda tambien en consideraciones de compa- sion hácia los delincuentes. Es pues, la política un género de pie- dad que formando costumbres pú- blicas, se dá á conocer como natu- ral emanacion del gobierno de Dios. Si quitais á la política lo que tiene de vigilancia paternal la habreis convertido en un espio- naje deplorable, origen de arbitra- riedades sin cuento.

Lo mismo para el ejercicio de los poderes públicos que para la eleccion de personas ha menester la política de gran consejo y de atencion profunda, temerosa de que los pensamientos mas elevados y las mas delicadas máximas que- den sin fruto, encargados que fue-

ran de su ejecucion hombres no instruidos ni siquiera educados en la forma de secundar los sábios propósitos; pues si ademas les faltara la probidad, claro es que resultaria de la inconveniente eleccion de personas el descrédito de la institucion misma. Siendo entonces de buena raza la política se la tendria por espúrea sin mas que considerar sus efectos.

III.

Son cargos mas bien que honores y regalías las preeminencias sociales. Gobierna por naturaleza el mayor, el de origen mas preclaro, el mas aventajado en capacidad y en instruccion, el varon experto, honrado y de buena fe, el que es llamado en ley y por derecho.

Puede decirse que cada una de estas condiciones constituye por si misma una especie de legitimidad. Sobre todo, y á pesar de todo siempre se acudirá á ese género de principados. Cuando de ellos se prescindia, por necesidad habrá lesion de órden, como la hay siempre que se lastiman las gerarquias, sean físicas, intelectuales ó morales, que la naturaleza, es muy celosa de la equidad en los dones y mercedes que reparte.

De acuerdo el sentido comun con estos principios requiere para las dignidades sujetos hábiles

y habilitados. Pide que se les busque y sean elegidos como para significar lo que exige la misma naturaleza, á saber, conveniente aptitud.

No bastan las disposiciones naturales. No suplen por todo el talento y la instruccion. Es menester que las virtudes modelen y moderen á la vez los esfuerzos del ingénio, y el vuelo de la inteligencia. Sin esta que pudiera llamarse sancion de las habilidades facultativas y legal correrían peligro las instituciones sociales, como quiera que su conservacion y defensa estarían cometidas á personas no delicadas, y tanto mas sospechosas de agravio y de inmoralidad cuanto mayores fueran los recursos de perspicacia y de sagacidad de que dispusieran. De donde se deduce que para el desempeño fiel de los diversos ministerios sociales se requiere un fondo de probidad incorruptible bastante á inspirar confianza á los subordinados.

Entonces se hace palpable en la sociedad lo sagrado del derecho, y lo augusto de las obligaciones entre gobernantes y gobernados.

Se comprende bien que tales officios implican responsabilidad de conciencia, anterior y de órden mas elevado que la responsabilidad legal; que esta puede declinarse con astucia, mas la de conciencia es ineludible.

Por tanto van descaminados los preceptistas ateos. Qué han de legislar? cómo han de imponer mandamientos? á donde asientan el edificio de la política? Vanas las leyes sin las costumbres, no se forman estas mas que por el tenor de las creencias. Y pues la sana razon desecha la indiferencia entre lo verdadero y lo falso, de ahí es que únicamente en la religion verdadera se encuentra el fundamento de los buenos oficios entre los asociados. Manda ella todo lo bueno, recomienda cuanto hay de laudable y hasta de heróico en las acciones humanas; y en su virtud prohíbe todo lo que ofende á personas y cosas. No há menester mas una sociedad bien gobernada.

Dado el caso de que las buenas instituciones tengan dignos ministros, claro es que sostenida la construccion por manos hábiles nunca podrá vacilar la república; y si por condicion de las cosas humanas y flaqueza de los hombres sobrevinieren pruebas ó desgracias, entonces mismo la honradez de los ministros servirá de consuelo, ó por lo menos de esperanza á la sociedad que se purifica sufriendo.

IV.

Pero de donde toman su fuerza de ligar los deberes ministe-

riales? Son meros pactos ó imposiciones humanas?

Para resolver estos problemas fundamentales busquemos los orígenes de la potestad.

1.º Toda potestad viene de Dios, autor soberano de la sociedad.

2.º No se conciben poderes limitados sin la nocion de un poder infinito.

3.º Las ideas de subordinacion implican el concepto de una supremacia independiente.

4.º Desconocido el origen divino de la potestad queda anulado el poder del hombre sobre el hombre. De igual á igual no hay ordenacion respectiva entre el que impera y el que obedece.

5.º La idea pues del mandato tiene origen en el superior: el mandatario y toda investidura funcionan como simples comisionados, ministros subordinados á la voluntad suprema del Criador.

6.º Hecha en cualquiera forma la designacion del magistrado. ó de los regidores de la comunidad, quedan instituidos vicarios, lugartenientes de Dios con cargo de ejercer la potestad justa y ordenadamente en conformidad al órden eterno, ley y reglas preexistentes á los consejos humanos.

Sentados estos principios es permitido considerar que si bien

toda potestad deriva de Dios, ninguna potestad pública viene determinada por el derecho divino; pues claro es que la potestad paternal toma su origen de la misma naturaleza, al modo que la direccion del complejo humano viene designada en la cabeza, jefe natural de todos los miembros.

No hablan sin propiedad los ciudadanos al decir *mi patria, mi hacienda, mis derechos*, como no habla inconvenientemente el Rey al decir *mi pueblo*, ni el pastor cuando llama *su rebaño* á la ganadería del propietario. Son los reyes para los pueblos, los ciudadanos para la patria, los dueños, los señores y propietarios para administrar los dones de Dios en beneficio de los súbditos y en socorro de los pobres.

De este modo servida la sociedad exclúyese de ella toda idea de dominacion; y bajo la salvaguardia de la responsabilidad antes Dios, quedan limitados á la esfera de la razon y de la justicia los diversos ministerios sociales, siendo imposible la arbitrariedad y el despotismo. Fuera pues de la jurisprudencia cristiana no hay garantía para la sociedad. Y aquí tenemos el derecho divino protegiendo al débil contra el poderoso, y al inocente contra el agresor. Sociedad sin

derecho divino reconocido y profesado no pasa de ser un delirio incurable.

En nombre de qué principios lamentarían los poderes débiles ó infortunados la agresion de parte de los súbditos? qué valor tendría en sus ordenanzas la palabra violacion? Claro es que ninguno. Y entonces caería sobre la sociedad una plaga de angustias insoportables. Vana palabra la justicia! Vana declamacion la del sosiego público! Vano todo y á la vez tenebroso sin la idea del supremo dominio de Dios en las sociedades. «El órden eterno violado, decia el abate Proyart, hé aquí la causa primera y el motor determinante de las revoluciones y de la inestabilidad de los imperios (1) *Justitia elevat gentem; miseros autem facit populos peccatum*. Prov. XIV, 34.

V.

Mas por no haber jefaturas soberanas é independientes de Dios, no las habrá para regir y gobernar los pueblos terminando las querellas?

Esta cuestion se resuelve por sus mismos términos. Procediendo de Dios toda potestad, procede tambien de Él toda justicia y or-

(1) Luis XVI destronado antes de ser Rey. Introduccion.

denacion; y en su virtud quiere la divina Providencia que haya entre los hombres jueces, magistrados, tribunales, espadas, castillos, fortalezas, pactos y convenios de region á region y de razas diversas. De suerte que en lo ordenado por Dios van incluidas las buenas relaciones, los tratados de comercio, de paz y de guerra, las alianzas y defensas. Todo lo cual supone reglas invariables de moralidad á que deben conformar sus miras las partes contratantes.

Al modo que hay tales conciertos, los hay tambien de mayor á menor, de superior á inferior, unos que dirigen, mandan y cuidan de los demás; otros que obedecen, apoyan, sirven y contribuyen con sus trabajos y luces, con sus lágrimas y hasta con su sangre á dar vigor á las leyes, prestigio á la autoridad y esplendor á la patria. Y todo constituye una armonía gerárquica de tal modo paternal que forma un solo cuerpo, una familia, un Estado, ancho en los imperios y reinos, mas reducido en los principados de provincia, estrecho y apretado en el vecindario.

De ninguna de estas relaciones falta la superioridad. La ejerce el padre en la familia y el alcalde en el lugar; y gobiernan las ciudades, la capital y el Estado

diferentes regidores, ministros de Dios para el bien.

De donde se infiere que viviendo el hombre en sociedad está amparado en sus legítimos derechos por ley regular y ordenada á la felicidad del procomun.

Tanto mas apretados son estos lazos, y mas dichosos los pueblos así unidos cuanto sea mayor el respeto á las cosas santas. La religion une los corazones, docilita las voluntades y doblega la dura condicion de caractéres no mortificados en la correccion ni bien dirigidos en la enseñanza. Pero es menester que sea una la profesion si ha de ser una y comun la moralidad; y claro es que la moral no puede ser una, cierta, determinada y provechosa para los asociados, no siendo una y verdadera la religion que se profese. De modo que la concordia entre los hombres depende naturalmente de la unidad de creencias, inspiradora de la unidad de fines y propósitos.

Por tales medios se quita de las manos de la arbitrariedad y del capricho el poder de imponer mandatos fuera de orden y de razon, y el de llamar *derecho nuevo* á las invenciones propias, de ordinario interesadas y extravagantes.

No hay humillacion mas vergonzosa que la de someterse á medi-

das no justificadas por el sentido comun y mal avenidas con la decencia pública; y sin embargo fuera de la moral cristiana es menester pasar por todo, empezando por los monopolios y el despotismo de los que no temen á Dios.

VI.

Nada hay mas sagrado que la conciencia ni mas amable que la virtud: de modo que no estando la conciencia bien formada, ni teniendo idea exacta de la virtud han de producirse en el mundo perturbaciones incesantes.

El hombre al cabo de flaquezas y extravios anejos á la condicion humana viene sobre si cuando no acuerda, cayendo en cuenta de que nada es sin direccion y consejo; y no teniéndolo propio, señaladamente cuando va descaminado por vicio de educacion ó por resabios de escuela, claro es que ha de vivir inquieto, apesadumbrado y en disgusto consigo mismo. Sin virtudes no puede ser cuerdo ni resignado. Cederá á los ímpetus de su carácter, ó á la melancolía, ó será consumido por tedio mortal. Vive pues desamparado.

Asi que la sociedad está grandemente interesada en que las conciencias sean dirigidas por un ministerio paternal y decente,

que ejercido por mision divina inspire veneracion y confianza á los asociados.

VII.

Engendran los cismas odios mortales que pasan de una á otra generacion dejando huellas como de raza distinta.

Desde que entran en condicion de herencia la libertad de pensar, la de hablar y la de escribir, no puede vedarse lógicamente la libertad de accion; y si las primeras libertades, como se cree y practica, se extienden á la libre emision de ideas aun extraviadas y erróneas, claro es que la libertad de obrar no puede limitarse á lo bueno, dentro de la justicia y de la legalidad. Pues la libertad del error trae consigo la libertad del mal, que no solo es *no libertad* sino abuso de la libertad.

Nadie admitirá la teoría de un desembarazo en la carrera el derecho de abandonar el camino abierto echando por derroteros. Pues bien, derrotero es todo descaminado: descaminado va el error, y el mal conduce necesariamente á la perdicion.

En estas materias lo trivial es muy importante, y lo sencillo sublime. Cuanto mas llana sea la condicion de las cosas, tanto mas se acomodará á las leyes de la naturaleza, la cual, si bien pre-

senta á las veces fenómenos peregrinos, escasea ofrecer engendros monstruosos. Y aun así, muestra que en algo ó en mucho se pervirtió la procedencia á causa de algun trastorno producido en el orden de generacion. De donde es lícito inferir que el entendimiento no anda bien por la duda metódica, no va en regla por las zinuosidades del error, y desde luego la voluntad peca contra naturaleza abrazándose con el mal.

Son los cismas hijos naturales del amor propio, consejero insidioso. Sustentado una vez el absurdo, ó siquiera sostenida con terquedad la opinion propia, sin oír ni atender á otros dictámenes, y á mejores razones, ábrese camino á la obstinacion mas peligrosa. Por eso desgarran vivas entrañas los cismas; y llevan tambien por todas partes la desolacion del mal ejemplo. Llegan los cismáticos al extremo de sostener las pretenciones del orgullo al igual de los mas acreditados axiomas. Qué hicieron sino los cismáticos de todos los tiempos? En primer lugar lisonjearse con el expediente de las apelaciones; despues ordenar las protestas y por último declararse hostiles á toda autoridad. De modo que deslumbrados por un secreto disgusto hácia la unidad y

el bien, y hasta descontentos de sí mismos convirtieron en desamor pertinaz á la iglesia el demasiado amor de sí propios.

Predíquese pues la libertad de pensar, y se habrá autorizado la libertad del cisma.

No hay género de division mas deplorable que el de sentir y creer, pues de él nace la libertad de extraviarse que es simplemente una conspiracion perenne contra el orden social.

Bien mirados los casos se notará que los fraccionamientos, las parcialidades y disensiones no reconocen mas origen que la autorizacion del sentido privado convertido en legalidad. Pero si esta legalidad no se contiene dentro de las cosas temporales y políticas, sino que trasciende al orden religioso y moral entonces toma la disidencia un carácter de gravedad que espanta. De ahí que los hombres de claro entendimiento consagran todos sus desvelos á encarecer la excelencia de la unidad.

VIII.

No puede haber unidad social no habiendo unidad religiosa. Líganse por razon y por voluntad los seres morales de tal modo que de los mútuos deberes fielmente cumplidos resulta la concordia entre los asociados.

Mas si fuera permitido en buena jurisprudencia natural que cada uno de los individuos tomara por regla de sus acciones una moral de propia eleccion, bien inspirada en el sentido individual, ya en la conveniencia, en los intereses ó en las pasiones, no extrañas de la humana condicion, entonces habia de suceder que la disidencia en el pensar engendrara diversidad funesta en las apreciaciones morales.

Produjérase más ó ménos tarde, con mayor ó menor eficacia, segun la virtud de los agentes, la anarquía en el entender y en el obrar, al cabo seria inevitable; y por de pronto la disension latente embarazaria la comun accion á fines laudables, en lo cual estriban la confianza pública y el bien de la comunidad.

Pues bien, es necesario que tal suceda allí donde no impera el principio de unidad, género de autoridad que consagra la moral respectiva entre los ciudadanos, informándolos en la mútuas obligaciones, dirigiendo sus actos, aplaudiendo ó vituperando las manifestaciones de la conciencia. Y véase como al defender la libertad de conciencia se sostiene en principio y en práctica una máxima sobre errónea en sus formas anárquica.

Esa unidad moral, ó mejor

esa moralidad universal está basada en fundamentos invariables, la determina y enseña la religion, y la interpreta y aplica la santa iglesia, lengua autorizada del sagrado depósito de las revelaciones. Será pues una aberracion peligrosa, no un derecho la proclamacion doctrinal de la libertad de cultos. Y aunque puede ser proclamacion legal, dados casos extremos y circunstancias deplorables, nunca valdrá como enseñanza ni se puede sustentar como sistema, pues no caben los sistemas dentro de la esfera dogmatica. No mora la discusion en la ciudad de Dios, tenemos pues incompatibilidad moral siempre que la hay religiosa; y claro es que al enunciar libertad de cultos se enuncia tambien diversidad de religiones. Tenemos además incompatibilidad social, allí donde no hay una moralidad comun.

Apartando de estas cuestiones las iras de unos, la incompetencia de otros y la frivolidad de muchos encontraríamos para todas una solucion perfecta; mas se ha dado en la verdadera manía de persuadir á las gentes que no habrá paz ni concordia, progreso, adelantos ni prosperidad mientras la libertad de vulgarizar los errores no sea un hecho universal. Precisamente sucede todo lo contrario. Sin el concurso

de todos, que no puede realizarse sin un comun estímulo religioso y moral, no hay empresa digna del ingenio humano. Han de faltar á la vez la direccion y las sanciones que ponen sello de confianza en los convenios y tratados. No se moverá un ejército sin comun objeto, sin disciplina comun, sin que todas y cada una de sus divisiones concurren á la accion general á qué son llamadas por una sola orden, de una sola manera interpretada. Los móviles regulares de las acciones humanas son de ordinario el premio y el castigo. Quédase para los perfectos el sacrificio desinteresado; pues la religion cristiana que ensalza el heroismo, no lo preceptúa. No todos son para todo; no todos alcanzan igual perfeccion.

La indiferencia religiosa autorizando la libertad de pensar no es avenible con la libertad de cultos; lo es realmente con la negacion de cultos, ya porque desprecie las religiones llamadas positivas, ya porque anula los derechos de la verdad y tambien porque favorece mas al ateismo que á la diversidad de cultos. No hay género de ateos mas irreducibles que los indiferentes. Frios como el mármol, mudos é insensibles como una estatua no se recaba de ellos movimiento

alguno que pueda aprovecharse para su salvacion.

Mas de esto nacen tambien discordias civiles. Viviendo en un mismo reino gentes que profesen diversas religiones no hay disidencia, secta, negacion ni sistema fuera de la legalidad comun; y siendo en ella compatibles los cargos públicos con las diferentes profesiones y aun con el ateismo, claro es que en las cátedras, en los tribunales, en la administracion del país y en el supremo gobierno caben á la vez individuos de todas las comuniones; siendo posible que alguna de ellas tenga preponderancia y aun llegue á dominar á las demás. Entonces claro es que ha de proteger, muchas veces con daño de la justicia y con ofensa de la imparcialidad á quienes sean sus correligionarios. Sucederá esto en los concursos académicos, en las oposiciones á cargos públicos, en los certámenes, en la dispensacion de gracias y mercedes, y en cuanto se refiera á honras y provechos. De modo que siendo el hombre inclinado por naturaleza á favorecer á los propios, se vigoriza esta propension añadiendo á las flaquezas humanas el fuego de la pasion de secta.

De aquí han de originarse contiendas deplorables. No habrá parcialidad disidente que no as-

pire á derribar el imperio de la dominacion triunfante, ni será posible el sosiego público en medio de la inquietud que producen los celos de poder y la sed de mando.

En vano es pedir á la condicion humana cierto género de conformidades, cuando por otra parte, en vez de curarla predicando resignacion, se considera humillante el sufrimiento, y se proclama en alta voz el derecho de insurreccion. No hablemos ya de lealtades ni de fidelidad. Desde el momento en que, á nombre de la política, todo es permitido, solo se atiende á la manera de conquistar el poder cuanto antes, mejor y con mayor mérito de parte de los afortunados. Se verá entonces como la historia de los hechos declara inculpable al agresor que los consuma sin mas cuenta con la razon ni otra moralidad que el buen resultado. Acaban pues los conciertos desde que la division de tal suerte es legal que llega á imponerse por agregaciones é incremento de fuerzas vivas. «De la deslealtad, pues, y desobediencia, decia el P. Rivadeneyra, nacen las rebeliones contra los príncipes, los alborotos y divisiones de los reinos, y el incendio y asolamiento de las repúblicas, y no puede ser menos; porque como la discordia

en las cosas de fé engendra discordia en los ánimos y voluntades de los que la profesan, de esta discordia y contrariedad no pueden dejar de brotar alteraciones y guerras civiles, como malos hijos de mala madre, y malos efectos de mala causa. *Libro I. De las virtudes del Príncipe cristiano, cap. XXVII.*»

IX.

A esta especie de libertades, ó mejor á esta especie de impunidad, puede reducirse la teoría de los derechos del hombre.

En ella se incluyen muchas otras de orden diverso. Teoría es la irresponsabilidad, lo es la autonomía, lo es por consiguiente la soberanía de la razon, lo son los derechos individuales, y tambien lo es la soberanía del pueblo.

Como se conciertan los derechos individuales con la soberanía ejercida por mandato, sin que haya lesion material ni moral en los tales derechos, que al cabo no mueren? Aun verificada la trasmision, subsisten. Cosa es que en verdad trastorna el juicio. Sin embargo el mandante dice conformarse con haber designado mandatario, cuando en realidad conserva el derecho de deponerlo. Parecía regular que hecha la trasmision se hubiera agotado en el mandante la potestad soberana-

na por él comunicada. Mas nó! Quedan ambas soberanías, la delegada y la propia ó radical? Cual de ambas deside en casos de discordias harto frecuentes? La una ó la otra? La imperante se impondrá como poder activo: la gobernada luchará con todas sus fuerzas é industrias contra su apoderado. Un tercero mataría la idea esencial del debate.

X.

Dedúcese de la doctrina sentada la necesidad de atemperar las acciones humanas á leyes morales que sean emanacion de la ley eterna por la cual y segun la cual se rijen las sociedades.

Tales ordenamientos no pueden apartarse de su oríjen sin que la norma sea errónea; pues si bien las aplicaciones de una regla á diferentes casos y circunstancias admiten variedad segun las conveniencias y la utilidad públicas, con todo, los principios de rectitud quedan á salvo, no obstante las diversas derivaciones que permite la buena razon de Estado. Lo justo siempre y en todas partes es justo: lo malo siempre y en todas partes es malo.

De alguna manera y en algun sentido puede convenir á la justicia y á la bondad tolerar males y pedir tolerancia, por ejemplo,

cuando abunda el mal y es de tal naturaleza que ni puede remediarse, ni consienten las circunstancias resistir frente á frente su desaforado empuje, ó cuando angustiada la sociedad pide en gracia un momento de respiro; mas todo esto sin que se tenga por bueno lo que oprime y fatiga. Dicho se está lo que significa tolerar. No se tolera el bien, sino el mal. El bien se apetece, se busca, de él se hace materia de precepto. De modo que no debe autorizarse la tolerancia del mal, y mucho menos se debe provocar cuando en alguna forma pueda evitarse; que no es benignidad asentir, favorecer, ni siquiera disimular lo que es objeto de correccion como desviarlo del buen camino. El bien y el mal relativos suponen que hay bien y mal absolutos.

Esta doctrina general se regula por la prudencia que es la encargada de modificar las resoluciones prácticas sin lesion de los principios.

Muchas veces faltan luces y medios para conocer lo que debe hacerse en determinadas circunstancias, ya á causa de lo peregrino de los casos, ya por la oscuridad de los asuntos, ya por la rara complicacion de accidentes imprevistos; y entonces la buena moral es benigna y á tal punto condescendiente que deja en ple-

na libertad de tomar partido á quien así anda desorientado. Seguro es que el buen criterio no calificará de imprudencia el modo de obrar en semejantes casos; cuando mas, tendrá por errores disculpables los desaciertos de buena fé que pueden caer en varon prudente.

XI.

Sabido es que la perfeccion en las cosas no es materia de precepto, y por lo mismo no impone obligacion; si bien el hombre, ser racional, cuanto mas se dedica á cultivar sus talentos, procurando ir de virtud en virtud, tanto mas dignifica su naturaleza. En muchos casos, de aspirar á la perfeccion sin tregua ni descanso suele depender la salud pública bien entendida. Por ejemplo, de perfectos es y de héroes arrojarse al agua ó al fuego para salvar de muerte segura una familia, un pueblo, un ejército, una comunidad ó la vida de un impedido, sea niño ó anciano. En caso de esta especie, que por estar fuera de lo comun y ordinario, nada hay preceptuado en el rigor de la palabra, exige no obstante la caridad esfuerzos extraordinarios, que por gracia de Dios, no son raros en la historia humana. Lo cual prueba como entra en la ordenacion divina

esa razon de providencia que saliendo, al parecer, del orden regular, no obstante lo confirma. Aún la timidez, la cobardía y el egoismo reconocen que en tales casos hay un sentimiento de obligacion natural que suele manifestarse por compasion, por excusas ó protestas. No es pues extraño, antes bien dicta la naturaleza un género de impulsos desconocidos cuando no hubo tales ocasiones. En esto, como en las fuerzas de sufrir, y en el secreto de la propia conservacion se verifican maravillas ocultas á nuestro sentir y conocer.

No sé como explicarán estas cosas los que solo admiten realidades que afectan á los sentidos. No la vista, no el oido ni el tacto son los ministros de tales embajadas, y sin embargo las hay y se cumplen. Entre derechos y obligaciones, entre sentimientos é instintos, entre impulsos repulsivos ó simpáticos dá la naturaleza claro testimonio de la sabiduría de un Regidor supremo que la sustenta y gobierna, sin que de ordinario advierta el hombre, rey de la creacion, como es asistido ni como hace lo que hace. Es decir que tampoco es exacto que sabe y comprende lo que vé y toca.

De donde es permitido inferir que la perfeccion relativa del hom-

bre, ó mas bien las imperfecciones de su condicion son favorecidas y elevadas por Dios, ser perfectísimo, en casos y de manera que nos obligan á humillar la razon ante el misterio permanente de nuestra existencia. Dignidad y abatimientos, elevacion y caidas, grandeza y miseria son el cortejo del ser racional, todo ello vivo testimonio de como la imágen de Dios impresa en nuestra frente, quedó afeada por la culpa de origen. De aquí resultó la falta de órden. Sin consonancia y perdido el equilibrio vino la lucha y con ella la perturbacion íntima. Van pues errados los que para gobernar los pueblos consideran perfecto al hombre, es decir, impecable. Error tanto mas absurdo cuanto se declara por él desconocer los males públicos, cuyo remedio se busca. No habia en verdad máxima tan al caso para abolir toda idea de justicia como la de suponer ilesa la naturaleza humana.

XII.

Con solo atender á nuestra condicion se aprende como de ella son inseperables las flaquezas, con las cuales ha de contar el legislador, ya previniendo, ya conminando, sea que estimule al bien y excite el amor á la patria; bien persua-

da ó corrija. Pues si la sociedad há menester fiscales, tambien necesita abogados y rejidores prudentes. Sin vigilancia pues, y sin prudencia en el arte de gobernar se alientan los malvados y se irritan aún los buenos. Lo mismo se protege evitando males que asegurando las propiedades y el reposo público. Cierta camino de caidas son las irreverencias. Cuando se toleran contra la religion, contra los príncipes ó autoridades, claro es que se tiene en poco el bien del procomun.

Si por un lamentable extravio viniesen de arriba los malos ejemplos, entonces, siendo peligrosa la advertencia y nada fácil la correccion, se daria motivo á que unidos el escándalo al descontento creciera de dia en dia la pasion, harto excitable de las sublevaciones, siempre en expectativa de ocasiones ó de pretextos. La sociedad pues no puede vivir sin acatamiento á las cosas santas, empezando por los mayores, á cuyo ejemplo atempera el pueblo su conducta.

Daño grande infiere á la comunidad política la predicacion de la indiferencia religiosa porque siendo la unidad de fé el origen de las unidades nacionales, por necesidad han de perder equilibrio, consistencia y vigor á medida que los ánimos se divi-

den. Siguen á las divisiones los fraccionamientos, y estos van siempre á la contienda con espíritu de luchas, nunca inocente.

Basta un rumor de disidencias, especialmente en materias religiosas, para que todo ande revuelto. Temen los que gobiernan; desconfían los gobernados; las conciencias, unas viven inquietas, recelan otras y de este modo se prepara el combate que al cabo se dá no sin concusiones y alborotos. Escusado es acudir á la historia en comprobacion de esta verdad. Muy claros varones honraron esta clase de trabajos con erudicion copiosa y edificante.

Por otro lado bien declara la historia contemporánea á cuantos desafueros dá margen la simple idea de inculcar libertades ó tolerancia, singularmente donde no son requeridas por las circunstancias ni las persuade el buen sentido. Entiendo que en vez de gobernar equivalen estos propósitos á llamar los disturbios, que ciertamente no tardan en aparecer.

Cuando llega á perderse el buen sentido en el modo de apreciar las cosas, muy luego sucede á la perversion de las ideas el trastorno de los pueblos. Ni los que mandan tienen autoridad personal para hacerse respetar ni encuentran en los súbditos dispo-

sicion á la obediencia. Son relativas en materia de orden la idea de potestad y la de subordinacion; y como se atribuye á los hechos afortunados, no al derecho ni siquiera á las competencias el poder ordenador, de ahí se origina el impaciente anhelo de sobreponerse á la potestad imperante. No es pues ley ni mandato, ni justicia lo que prevalece en los gobiernos caprichosos en su origen, sino mas bien el espíritu de imposicion arbitrariamente llevado á cabo. Sin herencia, sin tradiciones, sin costumbres, sin razon alguna fundamental no se concibe constitucion posible; y con todo ahí van las tendencias con fuerza irresistible, á saber, á destituir constituyendo. Se destituye el derecho hereditario; se busca en la extravagancia de la razon la filosofía del gobierno; con el descrédito de las costumbres se intenta renovar los pueblos, y como en vísperas de una conflagracion general se encarga á las pasiones enardecidas la formacion de nuevos códigos, que obligan al hombre de bien hasta la opresion y la angustia y muchas veces, son letra muerta para los audaces.

Vuelve el paganismo con todo su vigor. La fuerza se deja sentir como pesadumbre insoportable, y angustiada la verdad huye la jus-

ticia de las esferas sociales. Hay libertad para el error, el mal la tiene ilimitada y se mira con indiferencia como son tratadas las cosas santas; mas cuando unidas á la consideracion del deber, la del amor á la religion, á la pátria, á la honestidad y á la rectitud se reivindica, por medio de razonamientos, la santa causa de la justicia, entonces nada se tolera, todo parece conjurarse contra quien invoca los fueros de la virtud. (1)

No puede estar mas favorecida la licencia. Sus abogados hablan protegidos de modo que avasallan sin responsabilidad á los conten-

(1) Procediendo de este modo se acreditaban los poderes de un celo verdaderamente extraviado en favor de la ciencia trastornadora, sin querer escuchar los consejos del magisterio católico, siendo las potestades los verdaderos visionarios. Todo lo fiaban á la fuerza pública, á la vigilancia de la policia, á no sé qué especie de dignidad y de hidalguía, que de suyo quebradiza y versatil, ya hemos visto en lo que se ha convertido y que es lo que ha hecho de la religion, de la iglesia, de la pátria y de la familia. . . .

. . . . En una palabra, esa ilustracion pagana que ocultaba su menosprecio á la fé católica bajo el velo de cierto ceremonial de etiqueta, fue causa y dió motivo á que los gobiernos mas templados miraran las exposiciones de los prelados y las de los padres de familia como la expresion de un sentimiento exagerado y como simples visiones. . . .

Coleccion de Sermones—Homilias escritas por el Sr. Obispo de Jaen, Tomo V n° CII.

dientes, hoy humillados, mañana proscriptos; y á causa de una inteligencia deplorable se priva á la sociedad de sus mas caros amigos. Queda todo á merced de los instigadores, quienes no han de traer á la arena de la discusion otra cosa que el provecho de sus parcialidades. Así abolida por letra y en espíritu la intervencion cristiana en el gobierno de la sociedad, en vano se busca la ley de amor de fidelidad y de protectorado.

Llega á tal extremo la aberracion que se oye con desden á quien habla de resignacion ó de misericordia, no obstante el diluvio de males y de miserias que inunda la tierra. Es verdad! tales especies son cristianas; los nombres son tambien cristianos, y esto basta. Déjase la indiferencia para la fé, hácia la eternidad, sobre las cosas del cielo y del infierno, al paso que se defienden con teson las conquistas del mal repeliendo con ira el espíritu de Dios en sus mas claras manifestaciones.

De ahí nace el espionaje contra la iglesia: ahí se orijnan los ódios, nunca justificados, contra la enseñanza católica. Qué sucederá, no hay pensador que deje de conocerlo. Hasta lo presente el vulgo; mas afectan ignorarlo quienes principalmente deberian

oir, ver, leer y fijarse en el espectáculo que ofrece el mundo.

XIII.

Al separar conceptos que deben ir unidos como pide la naturaleza misma de las cosas se plantea desde luego y necesariamente un sistema absurdo del cual emanan en constante germinación mil otros que rivalizan por excederse en el oficio de subvertir el orden y trastornar los Estados.

No puede hablarse de un cuerpo político, ó racional si así place, sin que él sea social; y social no puede ser como no profesen los asociados una moral común, cierta, segura é invariable. Concebir esta moral sin religion, sin sacerdocio, sin ministerio viviente que la enseñe é inculque, sin autoridad y sin culto exterior que la ensalce y mueva los ánimos á venerarla; concebirla sin orden y sin gerarquías; concebir la idea de Estados ateos, á saber, de hombres que vivan agrupados y libres entre sí de toda relación que moralmente los obligue, ó enfrene; concebir una república que se dé á sí misma leyes destituidas de toda sanción religiosa, y en la cual no haya familia santificada, ni lazos de perpetuidad, ni signos de amor, ni temor saludable ni siquiera responsabilidad

de conciencia; concebir un pueblo sin templos, sin un altar, sin sacrificio, sin sacerdotes que guien las muchedumbres y canten las divinas alabanzas; concebir por último una sociedad temerosa de los hombres y sin temor de Dios, es concebir naciones cuyos individuos no tienen corazón. Y claro es que gentes desalmadas no pueden vivir juntas. Rebélanse contra estos delirios el alma y el corazón. El hombre es naturalmente religioso. Si no lo es á la luz de la fé, será naturalmente supersticioso, dominado por idolatrías del propio espíritu.

Pues bien; es menester concebir todo eso para separar de la Iglesia el Estado que ella formó, al mismo que sustenta y apoya, y por tanto es precipitar las naciones cristianas en el fondo de un paganismo grosero, tanto mas deplorable cuanto, á causa del trascurso de los tiempos, se han aumentado prodigiosamente los medios de ofender y dañar.

La teoría pues de separar el Estado de la Iglesia equivale á la pretensión de separar de un cuerpo el alma que le dá forma dejándolo, no obstante, vivo, con libertad y en el ejercicio de sus facultades naturales. No es vida el movimiento convulsivo. La revolución de humores consume alterando y descomponiendo.

XIV.

Se mueven los cuerpos políticos con tanta mas regularidad cuanto mas racional es la sumision de los administrados, y mas excelente la providencia de los que mandan; y nadie hay que ignore como alienta esta clase de sentimientos la enseñanza continua dada por la Iglesia. Predicando amor y perdon gobierna sin aparato de fuerza pública, es decir, impera educando.

Desde que el corazon está formado en el espíritu cristiano de él nacen los buenos propósitos sean de perfeccion, sean de enmienda ó de pesar, siendo muy de extrañar como se intenta el progreso de los pueblos, desmoralizándolos, es decir, desligando á los hombres de toda obligacion. Por otra parte, qué género de compromisos puede subordinar el hombre al hombre como no sea la idea de un deber moral? No el juramento, que es vano sin la nocion de Dios, no el honor, quimera vulgar de la insolencia humana, tampoco la amistad que se deshace por leves motivos, no el interés que mas bien favorece al egoismo que al sacrificio, y mucho menos las pasiones de suyo adustas, intolerantes y maestras de cruel depravacion.

De modo que sucederá al cabo

lo ordenado por la Divina Providencia, á saber, que las naciones sean regidas y gobernadas segun la condicion del ser humano que las constituye; y no así en abstracto, sino del género humano redimido por Jesucristo, por Él santificado en cuerpo como en espíritu, en sociedad como en familia, colectiva é individualmente. La iglesia es madre fecunda que no vive sin hijos. Los Estados son hijos de la iglesia: mueren cuando son desheredados. Rama cortada es rama seca. El árbol no muere por caer una rama, ó un brazo de su tronco.

Hay abstracciones peligrosas por lo mismo que no envuelven la idea de responsabilidad. A manera de anónimos se pone en boca de la humanidad, de la patria, de la salud pública y de mil otros conceptos, por extremo vagos, todo lo que justifica ante el vulgo las mas funestas declamaciones. La humanidad, por ejemplo, repelerá la idea de la justicia vindicativa, la patria demandará motines para salvarse, la salud pública reclamará imperiosamente alborotos oficiales y disturbios sangrientos. Y se llamarán los autores de estas quimeras nada menos que apóstoles de una cruzada gloriosa.

Revelánse en tales propósitos designios de abolir la fé católica

y toda idea de sentimiento cristiano. Desde que así procede la filosofía trastornadora dá por sentado que la moralidad es una quimera arrogante, pues que suplantada la razón de lo bueno, de lo justo y de lo conveniente puédesse abrumar al género humano con la pesadumbre del mas desafortado despotismo. Llega á ser un sarcasmo mas cruel que insolente, con serlo mucho, la invocacion del bien público escarnecido. Cosas que no eran conocidas ni caben donde está formada la educacion, verdaderamente popular, segun las máximas del santo Evangelio de Jesucristo.

No traen pues *buena nueva* los civilizantes modernos. Traen novedades que perturban las conciencias y trastornan los Estados.

Para esto se pedía la separacion de la Iglesia, á saber, su proscripcion á nombre del Estado. Vete de ahí, se la dice, cuando predica. Vete de ahí, se repite, cuando amonesta ó corrije. Vete de ahí, se declama, cuando lamenta las injusticias y la opresion del pobre. Vete de ahí, se dirá siempre que denuncie, á nombre de la justicia, las tiranías, los malos negocios, los tratados inicuos y la explotacion, aun de los mismos desvalidos. Todo se hará, no obstante, recordando á la iglesia que su reino

no es de este mundo, y á sus ministros la mansedumbre evangélica y la caridad cristiana. (1)

Convertidos pues los jansenistas en demagogos alucinan al pueblo con palabras de sentido contrario al que ellas tienen, privándole así de la proteccion de la iglesia y despojándolo de su dignidad para que no vea ni oiga ni entienda, y se convierta en ciego instrumento de maldades. Por lo mismo que el reino de Jesucristo no es de este mundo, esto es, no procede del mundo está en él para santificarlo. Está en él á perpetuidad para enseñar, dirigir y establecer. Está en él con independendencia del mundo que no le ha enviado. Está en él dándole vida de saludable

(1) Parece encantarse la impiedad con la idea de separar á la iglesia del Estado. Que conste! El Estado es quien despide á la iglesia. Portándose como hijo ingrato, y como infiel consorte se desprende de su tierna nodriza, y de su leal esposa con la frialdad del estoicismo y con el descoco de la ingratitud. Dá á la iglesia un libelo de repudio despues de haberla desangrado y dejádola desvalida. Autes la habia perseguido con hipocresía unas veces, otras con duros tratamientos. Así apedreada, á modo de adúltera sorprendida en el crimen, la vé desnuda, y muerta de hambre, la abandona sin darle su dote y sin poder usar, siquiera para cumplir, de la fórmula adoptada por los Romanos. *Res tuas curato; res tuas tibi habeto.*

Pensamientos del Obispo de Jaen. Página 109, nº 484.

inteligencia y de amor. Está en él como su instituidor y maestro; le protege y consuela; es su amparo y su paño de lágrimas. Las naciones cristianas, herederas de las promesas de Jesucristo debieron su formación, su consistencia y esa fisonomía de leales correspondencias que ennoblece todos los derechos, señaladamente el de gentes.

Como el reinado de Cristo no impere en los Estados, que teman por sus alianzas y desconfíen de sus convenios. La justicia afirma y levanta los reinos, el pecado los desquicia y consume.

Día de S. Antonio 13 de Junio de 1875.

† *El Obispo de Jaen.*

SECCION LITERARIA.

Bellezas de Maria. (1)

Señor que la luz destellas
Del escabel de tus plantas
Y los cielos abrillantas
Con auríferas centellas,
Si las humanas querellas.
Salvan la region del dia,
Acoge la humilde mia
En tu recinto sagrado,
Y cantaré arrodillado
Las bellezas de María.

(1) Por complacer á uno de nuestros apreciables colaboradores insertamos la siguiente poesía.

Déjale al plectro sonoro
Con los arpegios divinos
Sus encantos peregrinos
Trazar en rasgos de oro.
De sus gracias el tesoro,
La blanca luna retrata,
Cuando se pierde ó dilata
En su marcha silenciosa
Envuelta en tules de rosa
Y hollando brumas de plata.

El murmullo de la brisa
Entre la verde arboleda,
El vírgen candor que hospeda
Una juvenil sonrisa;
La vaguedad indecisa,
O el acorde movimiento
Con que el arroyuelo lento
Adormece la espesura,
No igualarán la dulzura
De su divinal acento.

Ni el ave de níveas alas
Flotando sus ténues plumas,
Sobre las rizas espumas
Del mar y ondulantés galas,
Ni en las azulinas salas
Un mundo partido en dos,
Lucen su belleza en pós
De la célica que muestra
María, obra maestra,
Entre las obras de Dios.

Trono del Iris real,
Que alejó la niebla impura
Entre criador y criatura,
Ella fue lazo vital.
Desde la pátria inmortal
De los eternos poderes,
Hasta llegar á los seres
De la mansion tenebrosa,
Ninguna fué mas hermosa
Entre todas las mugeres.

Madre pia, madre afable,
Inestinguible salud,
Manantial de la virtud
En la verdad inmutable.
Arca santa é inviolab'e
Del Tesoro de la vida,
Del Padre la mas querida,
Del Hijo la mas amada,
Del Esposo ídolatrada
Y en los tres engradecida.

Paz, amor, dulzura y bien;
De pureza y dicha cielo,
Ave de gracia, consuelo
En el humano vaiven.
Puerta del místico eden
Sello triunfal de alianza,
Foco de luz y bonanza,
De Horeb misteriosa fuente
Cuyo seno trasparente
Albergó nuestra esperanza.

• • • • •
Salve, virgen del amor,
Cuyo penar solitario,
Epilogó en el Calvario
El poema del dolor.
De la existencia el autor,
Con evidente desvelo,
Tu fé y amoroso anhelo
Premió en su saber profundo,
Dándote por madre al mundo
Para conducirle al cielo.

*José de Guzman el Bueno
y Padilla.*

SECCION DE VARIEDADES.

ESTUDIOS RECREATIVOS.

Historia de una rosa contada por ella misma.

I.

..... Levantó su moribunda cabeza, y comenzó así su historia:

—Ayer....—¡la vida de las flores cuenta tan pocos dias!—ayer el primer rayo del sol entreabrió dulcemente mi cáliz, y me hizo salir en medio de mis hermanas fresca y linda cual ellas.

Todavía me acuerdo de esto. Aturdida al pronto por el aire y la luz del dia, estuve tímidamente oculta bajo mi ancha hoja; pero poco á poco deseosa de ver el mundo me aventuré á levantar mi cabeza, y á mirar en derredor de mí.

Mi tallo se elevaba graciosamente sobre uno de los mas hermosos rosales que jamás han nacido en este país, donde se les cultiva por centenares para cogernos y vendernos apenas abiertas. Todo lo que podia alcanzar mi vista veia rosas, por todas partes rosas. Creí desde luego que solo nosotras llenábamos el universo: pero pasó un pájaro y mi vista siguió su vuelo: ví el azulado cielo, las plateadas nubes: oí cantar la alondra: un insectillo cayó cerca de mí, y comprendí que habia en el mundo mas seres que las flores.

Entonces creciendo mi pensamiento me pregunté quien habia creado todo lo que veia, á mí misma. Un soplo armonioso se deslizó en los aires murmurando un nombre: !JEHOVA!

Este nombre despertó en mi espíritu un indecible pensamiento de grandeza y de amor. Conocí que si era hermoso, que si era dulce vivir, era mas hermoso, mas dulce todavía dar gracias á Dios por la vida que nos ha dado. Este pensamiento me inspiró un himno de reconocimiento al Criador del cielo, de la tierra y de las rosas. Saludé al Señor de la naturaleza: le dí gracias de que despues de haber dispensado la vida á tan diversos seres me habia concedido una pequeña parte enviándome tambien á mí, débil flor, un rayo de sol para hacerme nacer y regocijarme.

Despues de mi oracion, paseé la vista con entusiasmo sobre cuanto me rodeaba, admiré el sol: contemplé el cielo: bebí el rocío: escuché el vuelo de las sílfides y el canto del grillo. Mi entreabierto cáliz aspiraba el puro aire de la mañana, y mi perfume, débil todavía, se exhalaba dulcemente: gozosa y encantada me abandoné á la vida; púseme á saborear buenamente la existencia, meciéndome feliz sobre mi tallo.

II.

Sin embargo, asombrábame ver á mi alrededor á mis hermanas

tristes y desfallecientes; algunas hasta lloraban. ¡Ay! ¡conocián ya la suerte que las preparaba el porvenir! Casi todas, mas abiertas que yo, sabian mucho de las cosas de este mundo. Abiertas la víspera, tenían un dia largo de esperiencia: y por eso sin duda se las escapaban lágrimas de sus cálices que caian en brillantes gotas sobre su verde follage. Y yo, ocupada enteramente en rechazar mi cubierta, en desplegar mis pétalos para abrirme mas pronto, no tenia cuidado de pensar en aquella vida en que entraba, y que encontraba tan dulce, y que confiaba continuar.

No tardaron en darme luz sobre esto los discursos de mis hermanas. Hablaban y hacian grandes conjeturas sobre lo que iba á sucederlas.

Las rosas no se parecen entre sí; hay en sus caractéres una porcion de matices. Las unas son locas, coquetas ó ligeras: otras graves, doctas y sérias. Estas diferencias se marcaban bien en la diversidad de sus deseos.

—¿Qué me importa ser cogida esta mañana ó esta tarde? decia una rosa de cien hojas, espíritu fuerte que se pavoneaba orgullosamente sobre su tallo. ¿No ha de concluir siempre por esto? El céfiro ha pasado llevándose mis perfumes en sus alas: ¿qué mas necesito? he vivido, quiero morir.

—¡Oh! yo no, exclamó mas lejos una rosa de bengala; ¿Qué he hecho yo en este tiempo sino abrirme? Nada conozco del mundo, el sol es

hermoso sin duda, pero también en la tierra hay placeres y funciones: quiero mi parte en ella. En medio de los palacios, bajo los dorados artesones, al resplandor de espléndidas arañas, al melodioso son de ligeros compases, quiero rodear con mis frescas guirnaldas el esbelto talle de la hermosa jóven: y mezclada en su rubia cabellera, sin espinas para ella, la seguiré en sus festines para adornarla y embellecerla. Este el destino que envidio.

—Sí, que me cojan, exclamó cerca de mí una rosa purpúrea, de talle altivo, que me lleven á la ciudad. Aquí nadie me vé; quiero ser vista. En vano ostento en estos campos mis mas vivos colores: el céfiro pasa y me olvida. Soy, sin embargo, bella; quiero brillar y agradar. ¿Qué me importa ser cogida? No se compra demasiado caro un día de felicidad y de gloria.

—Qué tontería el querer agradar, respondió con una voz ágría la rosa única; yo quiero vivir y vivir para mí misma. No entendeis nada de esto, hermanas mías: abrirse lo menos que se pueda á fin de prolongar la existencia: reconcentrar dentro de sí sus perfumes, para mejor gozarlos: esta es la felicidad. Buenas noches, señoras: yo cierro mi cáliz, mientras os cogen dormiré.

—Yo quiero vivir para amar, dijo la rosa silvestre de los campos cuyas débiles ramas se estrechan, como la yedra, de los árboles; yo amo á mi sosten y á mi follage que

me abriga: yo amo la gota de rocío que calma mi sed y las poderosas abejas que me visitan; amo el canto de la cigarra en los trigos y los pájaros del aire en los bosques; amo la soledad y sus dulces misterios; por eso me deshojo en la mano del que me arranca de mi tallo: por eso no quiero morir todavía.

—Es el mes de la Virgen, de María, dijo dulcemente á lo lejos una rosa blanca; la guardo mis perfumes como un incienso; para ella quiero ser cogida; quiero morir en su altar.

—¡Gran Dios! exclamé yo al fin llena de terror. ¿Qué habláis todas de ser cogidas y de morir si apenas nos hemos abierto?

—¡Ay pobre rosa! dijo una voz grave sobre mi cabeza, es preciso cumplir su destino, y todos tienen en el mundo su luz que han de seguir.

—Abuela, replicó irguiéndose un capullo de frente purpúrea y aire travieso, habláis [muy cómodamente; vos contáis al menos cuatro días muy largos, y habeis tenido tiempo de contemplar el sol y la naturaleza, escuchar el céfiro, respirar y vivir. Marchad delante de nosotros si el corazón os lo dice.

(Se continuará.)

Correspondencia particular,
de «El Amigo Católico.»

Sr. Director de EL AMIGO CATÓLICO.

Muy Sr. nuestro: Con el alma henchida de alegría tenemos que noticiar el importante acontecimiento religioso que ha tenido lugar el 16 del presente mes, en la villa de Puente Genil, al conmemorar el segundo centenario de la revelación hecha á la beata Margarita María de Alacoque por nuestro divino Redentor para instituir y propagar el culto y devoción de su Sagrado Corazon, y celebrar el trigésimo aniversario de la elección del reinante Pontífice Pio IX.

Desde los primeros crepúsculos matutinos, se encontraban invadidas las parroquias y ermitas de dicho pueblo por multitud de fervorosos fieles que dispuestos á solemnizar aquellos acontecimientos, querían á la vez aprovecharse y ser partícipes de las abundantes gracias espirituales con que Nuestro Santísimo Padre el venerable Pio IX, ha querido ensalzar tan fausto suceso.

Poco despues de las tres de la mañana ocuparon los tribunales de la penitencia los dignos Párrocos y sacerdotes que para ello tienen aptitud, y en ellos permanecieron hasta las cinco de la tarde, con la interrupcion única del tiempo que emplearon en celebrar la solemne Misa de la fiesta, logrando así po-

der confesar á multitud de pecadores que arrepentidos y solícitos les demandaban una absolucion que dejase libres sus almas de las ligaduras de la culpa, y les permitiera acercarse á la mesa del celestial banquete en que bajo la especie de pan se recibe el Eucarístico Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo.

A las siete se dijo la Misa de la Comunión general; en ella la recibieron multitud de fieles, á pesar de haberse administrado varias otras veces, pues han llegado á mil trescientas sagradas Femas las distribuidas en el dia de la fiesta, no obstante haber sido quinientas las recibidas en el que le precedió.

A las nueve comenzó la solemnísimá funcion en que, expuesto á la pública adoracion Nuestro Señor Sacramentado, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa que ofició una bien dirigida capilla, predicando el elocuente orador Sagrado D. Juan Fernando Almansa y García, Cura mas antiguo de la parroquia de la Purificacion, quien logró cautivar al numeroso y escogido auditorio que se apiñaba bajo las bóvedas del Santo templo de San Francisco de Asis, en el que era de admirar el extraordinario lujo de sus adornos, ricas colgaduras y profusion de su alumbrado.

Dignos del mayor elogio son los Párrocos que han sabido llevar á cabo tan santuosa fiesta; mereciéndolo tambien muchos fieles por su cooperacion, y muy especialmente las distinguidas señoras que

tomaron á su cargo el adorno y embellecimiento de la iglesia y la iniciativa para la espontánea iluminacion y colgaduras, que por espacio de dos dias han engalanado las casas de la citada villa. Merecen tambien un recuerdo de consideracion los dueños y jefes de los establecimientos comerciales y fabriles, por su deferente atencion al ruego que les dirigieron las señoras aludidas para que suspendieran sus trabajos en aquel dia como lo ejecutan en los festivos.

Oportuno es omitir los naturales comentarios que de este hecho se desprenden y limitarse á felicitar por él á los verdaderos católicos á quienes demandamos asocien sus preces á las que dirigimos al Dios Omnipotente para que conceda luzcan en nuestra pátria los venturosos dias que tanto necesitamos y porque tanto anhelamos.

Dando á V. gracias por la insercion de estas líneas quedan suyos afmos. S. S. Q. B. S. M.

Varios católicos.

Puente Genil y Junio 17 de 1875.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro esclarecido y sabio colaborador el Excmo. Sr. Monescillo, usando con nosotros de especiales é inmerecidas deferencias, ha tenido la bondad de enviarnos el artículo que publicamos en el lugar correspondiente, cuya lectura re-

comendamos con empeño á nuestros abonados, pues la sabiduría, profundidad y pureza del estilo con que está escrito son dignas de que todo hombre amante de las ciencias fige su atencion en todo aquello que sale de la ilustrada pluma del Sr. Obispo de Jaen. El deseo de que la materia que trata, de una manera magistral, y en la que desenvuelve un asunto que está hoy á la órden del dia, cual lo es la cuestion de unidad católica, nos han movido á publicarlo de una sola vez, á pesar de su mucha estension; para lo cual y no queriendo quitar á nuestra Revista la variedad que debe tener, hemos dado un número doble ó sean treinta y dos páginas en lugar de diez y seis, lo cual será un nuevo obsequio á nuestros suscritores; por que esto en nada interrumpirá la marcha de nuestra publicacion ni disminuirá su lectura en los números siguientes. Las constantes pruebas de afecto que nos dá el ilustre Prelado de Jaen, que con tanta predileccion mira á esta modesta revista hasta el punto de que apenas hay número que no se vea honrado con sus magníficos y originales escritos, nos imponen este nuevo sacrificio que hacemos gustosísimos en obsequio de nuestro infatigable colaborador y de nuestros constantes favorecedores.

*

* *

Dice *La Semana Católica* de Sevilla:

«En nuestro número correspondiente al 6 del corriente mes insertamos lo que nuestro colega *El Amigo Católico* decía sobre la secuestro de la *Pastoral octava sobre derecho el público cristiano*, del Ilmo. Sr. Obispo de Jaen. Ni nuestro colega hacia comentario alguno sobre tan triste suceso, ni por nuestra parte nos atrevimos á hacer consideraciones que estaban al alcance de nuestros lectores. Sin embargo, ha causado una impresion tan desagradable en el ánimo de las gentes sensatas este trascendental acontecimiento, que copiamos á continuacion la opinion de la prensa sobre este particular.

La España Católica, despues de copiar lo que decía *El Amigo Católico*, se dirige á los periódicos ministeriales y les pide explicaciones «sobre este hecho escandalosísimo —dice,— que viene á echar por tierra la libertad de que la Santa Iglesia de Dios necesita para cumplir su divina mision.» Y con generosa indignacion añade:

«Los católicos españoles no podemos consentir y no consentiremos que esto suceda; la palabra de la Iglesia debe ser para predicar á los cuatro vientos las doctrinas que salvan las sociedades de la disolucion y de la ruina y para impedir que las almas caigan en los abismos de la corrupcion y de la muerte.

Esta no es una cuestion baladí; es una cuestion importante y de gran trascendencia para el porvenir de la Iglesia española, á la cual,

por lo visto, se la quiere reducir por algunos políticos á la categoría de un departamento del Estado subordinado al gobierno.»

La Revista Popular de Barcelona añade:

«El Ilmo. Sr. Obispo de Jaen acaba de ver secuestrada y prohibida por la autoridad gubernativa de su provincia la última de sus magnificas pastorales sobre el *Derecho público cristiano*. Hasta en el Boletín eclesiástico de la Diócesis ha sido prohibida su publicacion. El señor Obispo de Jaen, lumbrera del Episcopado católico, fué uno de los que con mayor elocuencia combatieron en las últimas Constituyentes la llamada *libertad de cultos*.»

Por fin, en estos términos se expresa otro diario católico, *El Correo de España*:

«Segun dice un periódico, el gobernador de Jaen ha secuestrado los ejemplares del *Boletín Eclesiástico* de aquella diócesis, que insertaba una pastoral del señor Obispo sobre el «Derecho público cristiano», y ha prohibido que se continúe publicando lo que se iba á dar á la estampa sobre el mismo asunto.

Conque decíamos, caros colegas *La Epoca*, *El Eco de España* y *El Tiempo*, que la nueva situacion politica, creada últimamente en esta tierra de garbanzos, habia dado plenísima satisfaccion á la Iglesia por los ultrajes recibidos durante la revolucion.

Todas las noticias recibidas de Francia confirman la afluencia de gentes á ganar el Santo Jubileo y visitar los santuarios dedicados á la Santísima Virgen. En 8 de Mayo se celebró con la solemnidad y pompa que no se habia visto desde la revolucion francesa, la fiesta en el famoso santuario del *Monte de San Miguel*, que es una de las peregrinaciones más frecuentadas por los franceces.

Con motivo del Jubileo, se ha erigido y bendecido una hermosa efigie de Ntra. Sra. de Lourdes en Forcalfuir (Francia), la que habia costado 180 francos, y 3,25 centimos por su conduccion: pues bien, se hizo una colecta para pagarla, y produjo precisamente los 183 francos y 25 centimos.

¡Singular coincidencia!

*

**

Un diario de París dá á conocer un detalle bastante curioso con motivo de la casa matriz de las Hermanas de San Vicente de Paul. Este establecimiento es inmenso, pues contiene nada ménos que 1,500 religiosas. De aquí parten para todos los puntos del globo estas admirables hijas de caridad, cuya abnegacion y virtud son tan justamente populares y señaladas por el ódio de los impíos.

A la puerta de la casa, desempeñando el oficio de hermana tornera, se halla una religiosa de fisonomía modesta y simpática, pero ligeramente velada por una nube

de melancolía, como si alguna tristeza íntima arrojase la sombra sobre su amable y dulce rostro. Esta es la hermana de M. Beulé, antiguo ministro del Interior, letrado liberal.

Más lejos, en un departamento del edificio, á la derecha, se hallan instaladas las novicias, bajo la direccion particular de una hermana inteligente y grave. Esta religiosa tambien parece tener sobre su frente como un vago reflejo de un dolor interno.

Conserva en el mundo un hermano que ha sido ministro de Instruccion pública, y se halla matriculado con el número 606 en los registros de la Internacional, y que se llama Jules Simon.

Cuando se piensa que los «hermanos y amigos» querian destruir los conventos en donde las almas tiernas y heridas pueden, por lo ménos, rogar en paz por aquellos á quienes aman y atraer sobre ellos la misericordia de Dios, el alma se contrista y parece cubrirse de nubes de dolor.

Resumen de las materias que contiene este número.

SECCION DOCTRINAL.—*De la razon de Estado, ó la religion y la política*, por el Excmo. Sr. Monescillo, Obispo de Jaen.—SECCION LITERARIA.—*Bellezas de Maria*, poesia, por el Sr. D. José de Guzman el Bueno y Padilla.—SECCION DE VARIEDADES.—*Historia de una rosa contada por ella misma*.—*Correspondencia de EL AMIGO CATÓLICO*, carta de Puente Genil.—SECCION DE NOTICIAS.

Imprenta de LA ACTIVIDAD,

Liceo, 41.